

Comité Regional de Geguridad Ciudadana de Ica



DECIMO PRIMERA SESION DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

En la ciudad de Ica, en el salón de sesiones de la Gobernación Regional del GORE de Ica, siendo las 15:00 horas del día del 28 de diciembre del 2017, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

- Ing. Fernando Cillóniz Benavides

- Dr. Orlando Gómez Oscorima

- Sr. Justo Mantilla Bendezú

- Sr. Juan Sobenes Palomino

- Ing. Edgar Alan Watkin Sejuro

- Dr. José Luis Herrera Helfer

- Dr. Federico Zamora Díaz

- Sr. Walter Frisanchò Balcázar

- Dr. Juan Alberto Borias Lengua

- Sr. Elías Peve Gutiérrez

- Sr. Raúl García Salazar

- Cnel. PNP(r) José Carlos Palma Bertrán

Presidente del CORESEC de Ica

Ministerio Publico de Ica

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa

Jefe Zonal de la SUCAMED de Ica

Director Regional de Turismo

Representante de la Defensoría del Pueblo

Representante del Poder Judicial de Ica

Representante de la Municipalidad Provincial de Ica

Representante de la DIRESA de Ica

Representante de la Municipalidad Provincial de Chincha

ST Seguridad del COPROSEC de Nasca

ST (e) del CORESEC de Ica

La agenda desarrollada fue:

- PALABRAS DE BIENVENIDA DEL ING. FERNANDO JOSE YAMASHIRO BENAVIDES, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA.
- 2. APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA SESION DE 24 DE OCTUBRE DE 2017 Y SESION EXTRAORDINARIA DEL CORESEC DE ICA DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- 3. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO DEL CORESEC DE ICA, MG. JOSE CARLOS PALMA BERTRAN.
 - a. MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA REGION ICA
 - b. PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PRSC Y PLANES LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2017.
 - c. PRESENTACION DEL MAPA DE DELITO Y MAPA DE RIESGO DE LAS PROVINCIAS DE ICA, SUSCRITAS POR EL JEFE DE LA DIVISION POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD Y LOS GERENTES DE SEGURIDAD ICIUDADANA DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES
 - d. FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018, PLAZO 01 DE FEBRERO DE 2018 Y EL PRSC, PLAZO 16 DE FEBRERO DE 2018.
- 4. INFORME DE LOS INTEGRANTES DEL CORESEC DE ICA
- 5. ACUERDOS.

Por su parte el Presidente del CORESEC-ICA, Ing. Fernando Cillóniz Benavides, dio el saludo de bienvenida a los integrantes, comunicando cambios de Ministros en la coyuntura nacional, un sector tan difícil como el Ministerio del Interior que viene siendo bien manejado, habiendo capturado bandas criminales importantes, por lo que dentro de la política se confunde, donde es cambiado de manera/abrupta, asimismo celebro la situación de Ica, recibiendo información

GORF-ICA

SECRETARIA TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Av. Cutervo Nº 920 Telf.: 238575 - Anexo 259

lca – Ica



GORE-ICA Comité Regional de Geguridad Ciudadana de Jea





Gobierno Central confía en el GORE de Ica, duplicando el presupuesto para la reconstrucción de las carreteras dañadas, donde se ejecutara la intervención integral del Rio Ica, teniendo como realidad un proyecto de seguridad que le proporcionara a la ciudad de Ica, una intervención en la parte alta a través de diques de infiltración para disminuir la cantidad de agua al rio, y evitar la inundación, donde el Rio Ica no soporta más de 300 m3 de agua, para lo cual se cambiaran todos los puentes de la ciudad y se realizara el ensanchamiento del rio, teniendo un costo de más de 170 millones de soles, también nos están solicitando el Gobierno, ante la demora de PROVIAS, realizar la construcción del Puente Chamorro.

de otros Gobernadores donde Ica, es más ordenada y respetuosa. Por lo que menciono que el

Acoto además que dentro de la reconstrucción de Ica, se ha contemplado la construcción de un Hospital en Marcona.

Acto seguido, el ST (e) del CORESEC, solicitó la aprobación del acta de decima sesión y aprobación de la sesión extraordinaria del CORESEC 2017, la cual fue aprobada por los integrantes presentes en el Comité.

Asimismo, mencionó que la Región Ica, se encuentra dentro de las cinco regiones más seguras del País, según los boletines estadísticos del INEI, quien es el ente rector para la seguridad ciudadana, agrego que durante el 2015 en la presente gestión se tubo 23.05% en el índice de victimización y actualmente a noviembre del 2017, se cuenta con una disminución de victimización del 17.05%, todo ello se debe a las articulaciones interinstitucionales, intergubernamentales que se realizan en este comité y que mes a mes se tratan temas completos para que se pueda mitigar y controlar a la delincuencia.

Por otro lado, se solicitó a los integrantes del comité la presentación del informe de actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al segundo semestre, mencionando también que, se ha oficio a los Comités Provinciales de SC, para que remitan los mapas de delito y de riesgo actualizados. Anunció que los COPROSEC tienen plazo para presentar sus Planes de SC hasta el 1 de Febrero del 2018.

Asimismo, agrego que en la reunión anterior se trató sobre la problemática y precariedad que se/encuentran las torres de la iglesia San JOSE colindante al COLEGIO JUAN XXIII, para lo cual él Defensor del Pueblo, mencionó que se le haga entrega de toda la documentación para que proponga una acción legal, para lo cual presento al representante de la Defensoría del Pueblo, Dr. José Luis Herrera Helfer. Por otro lado, se realizó una coordinación eficaz con la Arquitecta Ratricia Navarro, que es integrante del Comité Consultivo Episcopal de Cultura y Educación quien con su equipo técnico emitió un informe con las intervenciones para mitigar el alto riesgo de las torres, oficiando a través de un informe al Obispado de Ica y a la Dirección Desconcentrada de Ica donde ninguna de las dos entidades cuenta con una respuesta concreta.

Tomo la palabra el Director Regional de Turismo, quien informo que el MINCETUR realizara las coordinaciones con la PNR y la organización del DAKAR, por lo que se estuvo colaborando en



SECRETARIA TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ICA Av. Cutervo Nº 920 Telf.: 238575 - Anexo 259



Comité Regional de Geguridad Ciudadana de Ica



las medidas de las posibilidades como Gobierno Regional, para habilitar la carretera de Comatrana hasta la zona de espectadores, la Municipalidad de Ica apoyo asi como la Dirección de Transporte, identificando una ruta alterna para descongestionar el camino a Comatrana partiendo de Huacachina a la zona de espectadores. Añadió que según las cartas recibidas por parte de ASO y del MINCETUR, quienes solicitaron suspender las actividades turísticas en Huacachina y que los carros areneros sirvan como medio de transporte para el traslado de las personas a la zona de espectadores y de ingreso a los autos 4x4, por lo cual se tuvo una reunión con el comandante Chavez del área de operaciones de la PNP, asimismo se realizara otra reunión con la asociación de areneros por la mencionada actividad. Para lo cual el ST, propuso efectuar una articulación directa con el Coronel de la PNP de la Región Ica

A su turno el Presidente de la Junta de Fiscales del Ministerio Público de Ica, manifestó que se realicen acciones inmediatas para tomar las medidas pertinentes y buscar al Coronel de la PNP, donde el ST menciono que se tomara como acuerdo del CORESEC, con la participación del Fiscal de prevención de delito.

Por su parte, el representante de la Defensoría del Pueblo, menciono cual era el estado actual del proyecto de los areneros?., para lo cual tuvo respuesta por parte del Director Regional del Turismo, quien manifestó que se adecuo un reglamento con más de diez años por parte de la la administración de la Municipalidad, quien no se preocupó en el ordenamiento de este trabajo de los tubulares, donde no existe en el padrón del Ministerio de Transporte, adecuando una norma del MINCETUR sobre el Turismo de Aventura, teniendo como base del brevete de una categoría "x", con una cantidad de asientos, el tema de los choferes y una serie de aspectos a condicionar que se han regularizado en Huacachina y se han efectuado correcciones, todo ello tiene que ir al MINCETUR para que le de el visto bueno, retornando al GORE, pasando por la aceptación del Consejo Regional.

Tomo la palabra el representante de la Defensoría del Pueblo, quien exhorto la celeridad del reglamento, con lo cual no cuenta con un marco normativo y eso conlleva a la informalidad y no se le puede exigir a este grupo de personas ciertas actitudes y compromisos que en la norma no se encuentran.

El representante de la DIRESA, menciono que en alguna oportunidad la Municipalidad prohibió que los carros tubulares desplazaran personas a la zona de espectadores, por lo que se hizo caso omiso, teniendo un accidente considerable en otros años con turistas franceses, donde fueron evacuados a la ciudad de Lima, por la gravedad en que se encontraban. Asimismo añadió que si se toma el contexto de movilizar a personas en los vehículos areneros se crea el problema de inseguridad en el acceso de brindar los primeros auxilios correspondientes. Solicitando que a través de la Gestión del Riesgo de Desastres Regional—temar una decisión.

GORE-ICA

SECRETARIA TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Av. Cutervo Nº 920 Telf.: 238575 - Anexo 259

- Allexo 209



Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica



A su turno el representante del Poder Judicial de Ica, dio a conocer que se tiene que realizar una memoria de las actividades que se han realizado en SC, indicando que la Corte Superior de Ica cuenta con una producción de alrededor de 60 mil expedientes resueltos de este año con un incremento del 10% en relación al 2016, por lo que el código procesal penal presenta un incremento del 18% y del proceso de formalización en atención, se cuenta con la asignación de cuatro Jueces titulares, asimismo tomando como ejemplo del GORE con el aplicativo de denuncias, la Corte de Ica ha culminado este año con una aplicación celular para que los abogados vean el estado de sus expedientes para mejorar la atención y a su vez se está implementando en el año 2018 una página web, para que permita brindar información a los usuarios. Mencionando realizar una discusión de lo más significativo que está realizando el Comité y cómo articular la labor en seguridad ciudadana.

Por su parte el Jefe de la SUCAMED de Ica, comento sobre las actividades de su representada, trabajando en forma coordinada con Ministerio Publico, INDECI en sensibilización en la Región Ica, para el no uso de los productos pirotécnicos, dejando un buen comentario por parte de la población, donde se continuara con estos operativos y asimismo comprometer a las instituciones, como la Municipalidad de Ica para identificar los operativos en conjunto con la PNP y Ministerio Publico. Para lo cual el ST indico que también el COER apoyo la campaña de prevención contra la venta ilegal y el riesgo de los pirotécnicos, quien exhorto a la MPI este tipo de operativos para su fiscalización por ser de su competencia.

Tomo la palabra el representante de la DIRESA, quien menciono que en el año 2017 se confirmaron 167 casos de dengue y 268 casos de SIKA, teniendo 03 defunciones por Dengue en un 0.2% de mortalidad, según el reporte número 88 del 22 de diciembre en las últimas semanas epidemiológicas, los casos a partir del día 25 son 1 a 2 por semana, quiere decir que el brote suscitado en el mes de marzo está siendo controlado. Asimismo indico que se presento a la Dirección Regional para su aprobación, "El Plan de Lluvias", donde la DESA (Dirección de Saneamiento Ambiental), está solicitando 1,890.500.00 soles, la erradicación de AEDES AEGYPTI, que pudieran presentarse.

Por su parte el ST del CORESEC, dio lectura a los siguientes acuerdos:

- Indico realizar una reunión de emergencia integrado por la PNP, representante del Ministerio Publico, COER y de la Asociación de Tubulares, con la intención de no permitir la realización de alguna actividad paralela al DAKAR.
- 2. Exhortar a la Municipalidad Provincial de Ica, apoyar los operativos de Prevención, el uso indebido de los pirotécnicos y la comercialización Informal.
 - Requerir ante la ONAGI la asignación o encargatura de un Prefecto Regional de Ica, pedido solicitado por el Representante de la Defensoría del Pueblo.

GORE-ICA

SECRETARIA TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Av. Cutervo Nº 920 Telf.: 238575 - Anexo 259

lca – lca



Comité Regional de Geguridad Ciudadana de Ica



Siendo las 15:51 horas, se dio por finalizada la presente sesión, firmando los integrantes la respectiva acta.

Ing. Fergiando Cillóniz Benavides Presidente del CORESEC ICA /

Sr. Justo Mantilla Bendezú Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa Dr. Orlando Gómez Oscorima Ministerio Rúblico de Ica

Sr. Juan Sobenes Palomino Jefe Zonal de la SUCAME**©** de Ica

yIng. Edgar Alan Watkin Sejuro Director Regional de Turismo de Ica

Dr. José Luis Herrera Helfer Representante de la Defensoría del Pueblo



Ica - Ica



GORE-ICA Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Sea



Dr. Federico Zamora Díaz Representante del Poder Judicial de Ica

Sr. Walter Frisancho Balcázar Representante de la Municipalidad de Ica

Sr. Elias Peve Gutierrez Representante de la Municipalidad Provincial de Chincha

Dr. Juan Alberto Borjas Lengua Representante de la DIRESA de Ica

XSr. Raúl García Salazar Representante de la Municipalidad Provincial de Nasca

Crnl. PNP(r). José Carlos Palma Bertrán Secretario Técnico (e) del CORESEC de

